



CORNUCOPIA, INC.

Denuncia de Abuso, Negligencia, y/o Explotación Políticas y Procedimientos



POLÍTICA: Cornucopia se requiere, por ley, para reportar el abuso, el abandono, el robo de su propiedad, lesiones de origen desconocido, las admisiones a los hospitales u otros centros de salud, las detenciones o encarcelamientos y muertes en el Departamento de Salud. Cornucopia deberá conservar una copia de las directrices de presentación de informes en la oficina y está obligado a informar de acuerdo a esas directrices. Carteles de información de gestión de incidentes se publican dentro de las instalaciones que contienen información de contacto en caso de que alguien necesita para reportar abuso, negligencia y / o explotación. Coordinadores de Servicios están obligados a asistir a las capacitaciones sobre cómo reportar abuso, negligencia, y / o robo de su propiedad y que son para discutir los procedimientos de rutina y cualquier información nueva con todo el personal Cornucopia.

PROCEDIMIENTO: Cualquier empleado de Cornucopia, administrador, o contratista puede informar de los incidentes con el Departamento de Salud directrices y formas.

1. Los incidentes de abuso, negligencia o explotación deben ser reportados a Servicios Protectores de Adultos o Servicios de Protección al Menor y autoridades locales. Los informes de incidentes de Cornucopia debe ser completado por la persona con conocimiento directo de un incidente y debe ser completado en el formulario del Departamento de reporte saludes. Todos los informes deben ser recibidos por la división dentro de las veinticuatro horas de un incidente o denuncia de un incidente o el día hábil siguiente si el incidente ocurre en un fin de semana o unas vacaciones. El Coordinador de Servicios notificará a la División de Discapacidades del Desarrollo Soporta cuando un consumidor sea detenido o encarcelado. Cualquier persona que no o se niega a informar como se requiere, es culpable de un delito menor.
2. Cuando Cornucopia reporta un incidente, el Coordinador de Servicios también notificará tutor legal del consumidor o miembro de la familia. **Excepción: Si el miembro de la familia o el tutor legal son sospechosos de haber cometido el presunto abuso negligencia o apropiación indebida de la propiedad, el Coordinador de Servicios dirigirá el asunto al representante de investigación de la división.**
3. Cuando Cornucopia reporta un incidente, el Coordinador de Servicios también se notificará a su tutor legal o miembro de la familia. **Excepción: Si el miembro de la familia o guardián legal son sospechosos de haber cometido el presunto abuso negligencia o apropiación indebida de la propiedad, el Coordinador de Servicios dirigirá el asunto al representante de investigación de la división.**
4. Coordinadores de Servicios mantendrá una copia del informe del incidente y tomar notas en el informe de progreso de los participantes de que un reporte del incidente ha sido sometida por cualquiera de su coordinador de servicios o cuando Cornucopia ha sido notificada por otro proveedor de servicios que un incidente ha sido reportado.
5. El Coordinador de Servicios, al realizar un informe que él / ella misma informó o recibir notificación por parte de otro miembro del equipo que un informe se ha hecho, la forma Cornucopia completa de incidentes internos y proporcionar a administrador de Incidentes. Coordinadores de Servicios tomará las acciones apropiadas y / o monitor para asegurarse de la agencia proveedora de servicios lleva a cabo acciones apropiadas a fin de determinar, con el consenso de IDT de los consumidores, todas las medidas razonables para prevenir nuevos incidentes. El Coordinador de Servicios documentar dentro de las acciones de los consumidores de archivos primarios correctoras adoptadas.

El administrador de Incidentes revisará las formas internas de incidentes y organizar un reseña de un Director de Calidad de incidentes. El incidente del Comité de Revisión de Calidad se reúne mensualmente y se asegurará de que el Coordinador de Servicios ha tomado las medidas adecuadas como se indica en esta política y se ocupará de las posibles causas de raíz y tomar medidas acerca de las tendencias identificadas o problemas. El comité preparará la documentación escrita sobre las acciones correctivas tomadas.

El director del programa le proporcionará una copia de esta política para el consumidor y \ o el tutor y obtener una declaración firmada indicando la fecha en que recibió esta política. Esto se hará dentro de los 30 días de servicio inicial por Cornucopia, y anualmente en la reunión de los clientes ISP. Esta declaración firmada se encuentra en el archivo participantes primaria. El Coordinador de Servicios también se documentará en la nota el progreso del participante dentro del archivo principal de los consumidores de que esta política ha sido siempre.

Ningún cliente será objeto de represalias o de obstáculos a los servicios como resultado de la presentación de una queja o reclamo.

Yo, _____ (nombre), yo entiendo y he leído y / o discutido la presentación de informes de abuso, negligencia, y / o política de explotación y procedimiento con el personal de Cornucopia. También tuve la oportunidad de hacer preguntas y se le ofreció una copia de dicha política y el procedimiento para mis archivos.

Nombre del Participante

Fecha: _____

Firma del Participante / Cuidador / Guardián

Fecha: _____

Firma del Cornucopia Personal